



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 314

Bogotá, D. C., miércoles, 19 de marzo de 2025

EDICIÓN DE 9 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 33 DE 2024

(noviembre 27)

Legislatura 2022-2026.

Bogotá, D. C., siendo las 11:33 a. m., del día miércoles 27 de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión IV, bajo la Presidencia de la Honorable Senadora Angélica Lozano Correa.

Señor secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes Honorables Senadores.

Besaile Fayad John Moisés

Farelo Daza Carlos Mario

Fuelantala Delgado Richard

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Riascos Riascos Paulino

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes Honorables Senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda

Benavides Solarte Diela Liliana

Presentaron Excusa los siguientes Honorables Senadores:

Cabrales Baquero Enrique

Fortich Sánchez Laura Ester

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Roldán Avendaño John Jairo

La honorable Senadora Pérez Giraldo Claudia no asistió a la sesión ni presentó excusa.

Presidenta, al llamar a lista han contestado ocho (8) Honorables Senadores; hay quórum para decidir.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Muy buenos días. Señor secretario, proceda a leer el orden del día por favor.

Nos permitimos leer el orden del día que dice lo siguiente:

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del miércoles 27 de noviembre de 2024.

Legislatura 2024-2025.

Siendo las 11:33 de la mañana.

I

Llamado a lista

II

Presentación de proposiciones y varios

Está leído el Orden del Día.

Lo puede poner a consideración, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo:

Se coloca a consideración el Orden del día, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueban, señor Presidente. Bienvenida, Senadora Aída, a su Comisión. Siguiendo punto,

presentación de proposiciones y varios. Hay proposiciones radicadas en secretaría, señor Presidente. Cuando usted disponga las leeremos.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo:

Bienvenida, Senadora Aída, Bienvenida. No se preocupe; nosotros la entendemos. Señor Secretario, proceda a leer las proposiciones presentadas.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Claro que sí, señor Presidente.

Proposición:

Me permito leer una proposición que dice lo siguiente: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5.^a de 1992, propongo a la Comisión Cuarta del Senado realizar una Audiencia Pública, sobre el cumplimiento del Estado a la sentencia T-302-2017, en la cual la Corte Constitucional declaró el estado de cosas inconstitucionales (ECI) en La Guajira, por la vulneración sistemática y generalizada de los Derechos constitucionales de los niños y niñas Wuayú. En particular, deberá abordarse la situación de desalojos que se han presentado recientemente en el distrito de Riohacha, situación que puede entenderse como parte del despojo estructural mencionado en dicha providencia y que debe evaluarse a la luz de los objetivos establecidos en la misma. A la Audiencia estarán convocadas entidades gubernamentales y líderes de las comunidades y autoridades indígenas. Firma el Senador de la República *Richard Humberto Fuelantala Delgado*.

Honorable senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

Yo quisiera solicitarle al Senador Fuelantala me permita firmar esa propuesta.

Honorable senador, doctor Richard Fuelantala:

Aceptada la propuesta, señor Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Siguiente Proposición. En relación con lo consagrado en la Ley 5.^a de 1992, apruébese por la Comisión Cuarta del Senado de la República la realización de una sesión descentralizada en la ciudad de Barranquilla en la que se desarrolle debate de Control Político sobre cobro de contribución nacional de valorización del sector transporte, en el proyecto Infraestructura Vial Cartagena-Barranquilla Circunvalar de la Prosperidad. Para tal efecto, cítese a la señora Ministra de Transporte, María Constanza García Alicastro; cítese al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Francisco Ospina Ramírez; cítese al señor Director General de Inviás, Juan Carlos Montenegro Arjona. Con el cuestionario que se anexa. Carlos Manuel Meisel Vergara, Senador de la República.

Señor Presidente, honorable Senador Carlos Mario Farelo:

Se coloca a consideración las dos proposiciones presentadas, señor Secretario. ¿Aprueba la Comisión

las proposiciones leídas? La Senadora Aída tiene la palabra.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

Sí, señor Presidente. Solamente para aclararles a quienes no saben por qué llegué tarde. Estoy desde las 7 de la mañana en la Comisión de Salud Mental. Estuve muy poco tiempo en la Comisión de la Mujer, citada a las 8 de la mañana; luego pasé a Ponentes de las Regalías, pero en este momento estamos mirando la Ley de Financiamiento. Me retiré de allá para venir acá. Y les quiero solicitar algo, señor Presidente: a ver si en la Mesa Directiva se ponen de acuerdo, para ver cómo hacemos y no tener tres comisiones al tiempo; es imposible. Esta es mi Comisión; entonces tengo que estar en Regalías o tengo que estar en Financiamiento, pero tengo que estar en las Mujeres, porque también es una de las comisiones constitucionales, y estoy en la Accidental de la Salud Mental. Yo no sé cómo organizar esto.

Como el Presidente del Congreso nos quitó la reunión de Voceros, pues no hemos podido en intercambiar opiniones sobre estas cosas. Pero no pueden citar tres comisiones, dos constitucionales al mismo tiempo, porque entonces vamos a tener serias dificultades. Yo me imagino que todos aquí tenemos las mismas preocupaciones. Es que no podemos asistir bien a una reunión, o no podemos asistir a otra. A ver, si ustedes como Mesa Directiva, le proponen al Presidente del Congreso un mecanismo. Yo solamente me atrevería a sugerir que por favor miremos la posibilidad de que el jueves, en la mañana, citemos algunas comisiones; es una propuesta que hago. Tocaría un día más de hotel, yo no sé, los que no tienen casa aquí, pero yo creo que se justifica, porque las comisiones quedan a mediocaminar. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, Honorable Senador Carlos Mario Farelo Daza:

Senadora, por nosotros no tiene ningún problema; yo creo que cada uno debe organizar su tiempo y usted es bienvenida a la hora que pueda a la Comisión. Si hoy llegó tarde, fue por razones ajenas a su voluntad. Desde la Mesa Directiva vamos a revisar de qué manera podemos organizar los tiempos. El jueves se va a citar a Ponentes, a una reunión de Ponentes y solo eso. Sí, solo ponentes. ¿Usted tiene algún inconveniente?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Se coloca en consideración las proposiciones leídas. Las aprueban los Senadores; acompañando el Senador Paulino. Lo recibe el Senador. Queda aprobada, señor Presidente. No hay más proposiciones en Secretaría.

Siendo las 11:47 a. m., se dio por terminada la sesión; en constancia. Firman:

Bogotá D.C., 22 de Noviembre de 2024

Señores
MESA DIRECTIVA
Senado de la República

Doctor
SAÚL CRUZ BONILLA
Secretario General (E)
Senado de la República

ASUNTO: SOLICITUD LICENCIA
REMUNERADA - 26 Y 27 DE NOV./2024

Respetados señores,

Comedidamente me dirijo a ustedes, con la finalidad de solicitar formalmente se me autorice licencia remunerada para los días martes 26 y miércoles 27 de noviembre de 2024, por cuanto actualmente me encuentro resolviendo algunas problemáticas de orden familiar que hacen perentoria mi presencia.

Por lo anterior, ruego se proceda a excusarme en la asistencia a las sesiones plenarias o de comisión al interior de la corporación legislativa que se efectuen durante las citadas fechas.

Sin otro en particular.

Cordialmente,



ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Senador de la República

RESOLUCION 192
FECHA (22/11/2024)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso remunerado a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece "Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".

Que mediante resolución emitida por la Mesa Directiva del Senado con número 080 del 24 de septiembre de 2024, en el artículo segundo se encarga al Doctor Saúl Cruz Bonilla, actual subsecretario de la Corporación y por el término que perdure la vacancia definitiva del titular de la Secretaría General del Senado de la República.

Que mediante oficio radicado el día 22 de noviembre de 2024, el Senador de la República **ENRIQUE CABRALES BAQUERO**, identificado con cedula de ciudadanía 1.002.241.155, solicita licencia remunerada por los días 26 y 27 de noviembre de 2024, lo anterior con el fin de atender asuntos de carácter familiar.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Senador de la República **ENRIQUE CABRALES BAQUERO**, identificado con cedula de ciudadanía 1.002.241.155, por los días 26 y 27 de noviembre de 2024, lo anterior con el fin de atender asuntos familiares. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

Parágrafo segundo: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la Republica mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la misma, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

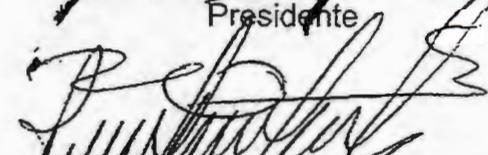
ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Senador.

PÚBLIQUENSE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

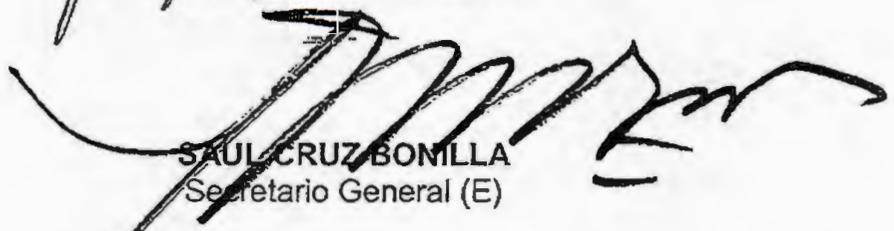
Dada en Bogotá a los...



EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente



JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
Segundo Vicepresidente



SAUL CRUZ BONILLA
Secretario General (E)

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Pedro Gabriel Mendivil Guzmán

BOGOTÁ, D.C., 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Doctora

ANGÉLICA LOZANO CORREA

Presidente de la Comisión Cuarta.

Senado de la República

Ciudad.

Doctor

ALFREDO ROCHA ROJAS

Secretario de la Comisión Cuarta.

Senado de la República

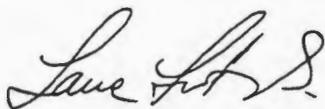
Ciudad.

Asunto: Excusa para ausentarme de la Sesión de las comisiones económicas de la fecha - H.S. Laura Ester Fortich Sánchez.

Respetada Presidenta y Señor Secretario,

De manera atenta presenté ante su despacho excusa para ausentarme de la Sesión ordinaria en mención, programada para realizarse el día de hoy 27 de noviembre de 2024, lo anterior de conformidad con los estipulados previstos por el artículo 90 de la ley 5 de 1992 y por la resolución 132 del 25 de febrero del 2014 "*por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para el trámite de las excusas y descuentos en nómina de los Honorables Senadores de la República, por inasistencia a las sesiones de la corporación*", lo anterior con razón a la necesidad de cumplir en simultaneo con otras actividades propias de mi función como Senadora de la República.

Cordialmente,



Laura Ester Fortich Sánchez
Senadora de la República.



Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2024

DE: ANGELICA LOZANO CORREA
Senadora de la República

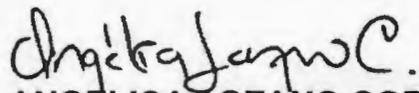
PARA: MESA DIRECTIVA
Comisión IV Constitucional Permanente
Senado de la República

Asunto: Excusa inasistencia Sesión Comisión IV Senado 27/11/2024

Respetados funcionarios:

En mi condición de Senadora de la República me permito excusar mi inasistencia a la sesión ordinaria de la Comisión IV del Senado de la República convocada para el día 27 de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) debido a que me encontraba atendiendo una diligencia judicial ante el Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá, anexo citación.

Cordialmente,


ANGÉLICA LOZANO CORREA
Senadora de la República

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Prueba Extraprocesal No. 2024-00239.

Examinada la solicitud de prueba extraprocesal, este despacho dispone:

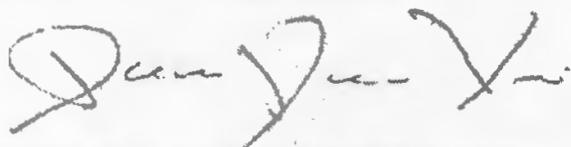
1. **ADMITIR** la prueba extraprocesal solicitada por **VICTORIA EUGENIA DÁVILA HOYOS** en contra de **ANGELICA LOZANO CORREA** para tal efecto se decretan:
2. **INTERROGATORIO DE PARTE** de ANGELICA LOZANO CORREA con el fin de que **RINDA INTERROGATORIO** que de éste requiere la convocante.
3. Para efectos del recaudo de las pruebas referidas en los numerales 2 y 3 de la presente providencia, se fija la hora de las **10:00 a. m. del día 27 del mes de noviembre del año 2024.**

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJÁ20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
 2. Número telefónico de contacto
 3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.
4. Notifíquese a la parte convocada la presente providencia con no menos de cinco (5) días de antelación a la fecha de la respectiva diligencia, de conformidad con los artículos 291 y 292 del C.G. del P., o conforme el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.
 5. Se reconoce personería al abogado **SERGIO ROJAS QUIÑONES** para que actúe como apoderado de la sociedad convocante en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,



**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ**

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024

Doctora
ANGELICA LOZANO CORREA
Presidenta
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
Senado de la República
Ciudad

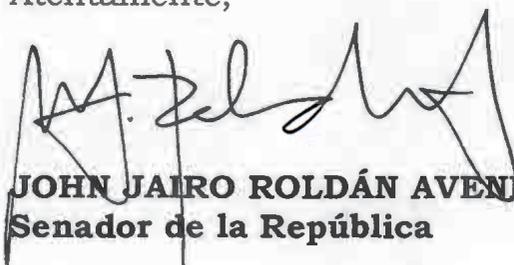
ASUNTO: EXCUSA SESIÓN CONVOCADA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

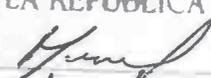
Respetada Doctora Angélica:

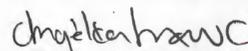
De manera atenta me permito presentar excusa por mí no asistencia a la sesión convocada para el día miércoles 27 de noviembre de 2024, toda vez que en mi condición de Coordinador Ponente del Proyecto de Ley No. 300/24 Cámara- 245/24 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", debí atender reunión en Presidencia de la República.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,


JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Senador de la República

 COMISIÓN CUARTA SENADO DE LA REPÚBLICA	
Recibido por:	
Fecha:	28 Nov / 24
Hora:	10:35 am
No. Rad.:	


ANGELICA LOZANO CORREA
Presidente


CARLOS MARIO FARELLO DAZA
Vicepresidente


ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS
Secretario